

REFORMA SIGLO XXI

FILOSOFIA DEL ARTE: ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE ESTETICA (PRIMERA DE DOS PARTES)

■ ■ Gabriel Robledo Esparza*

La Estética tiene por objeto el estudio del arte. Es la disciplina que se ocupa de la naturaleza, producción y asimilación del objeto artístico. El arte es uno de los elementos más importantes de la superestructura ideológica de las formaciones sociales que se basan en la propiedad privada.

Aparece ya plenamente estructurado en la primera forma histórica de la propiedad privada: el régimen de la Grecia clásica, y sus antecedentes se encuentran en la organización social que precede a la griega, la comunidad asiática, que es un régimen de transición entre la comunidad primitiva, en el cual vivieron los pueblos hindú, egipcio, fenicio, etcétera, y el de la propiedad privada.

La especie humana tiene un proceso de vida que se inicia con el período de la constitución de sus características esenciales; en él se incluyen la última fase de su formación biológica y la primera de su configuración social. Su naturaleza biológica y su estructura social están mutuamente imbricadas, son una y la misma: sus peculiaridades biológicas son directamente colectivas (se formaron y consolidaron en colectividad y en colectividad son ejercidas) y su organización colectiva es un presupuesto y una consecuencia de su conformación biológica humana.

El sujeto de todo el proceso es la colectividad y el individuo no tiene ninguna sustantividad, está subsumido en el sujeto social, en la especie como tal. La forma de organización social colectiva (el comunismo primitivo) se desintegra cuando en la sociedad se establece la propiedad privada sobre los medios e instrumentos de producción.

En el régimen de la propiedad privada los elementos biológicos de la esencia humana se

vuelven ajenos a la especie, cobran sustantividad en el individuo y se ven sometidos a un proceso de atrofia, degeneración y anulación en el que pierden sus características humanas.

El individuo es desgajado de la colectividad, la cual desaparece, y aquel adquiere un poderoso impulso de desarrollo que se incrementa y llega hasta alturas insospechadas en el régimen capitalista, forma superior ésta del régimen de la propiedad privada. El individuo es la negación franca de la naturaleza biológica y social de la especie.

El régimen capitalista lleva en sí mismo los elementos de su negación y su evolución conduce ineluctablemente a su transformación en un régimen social superior.



Viento anhelado

* Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UANL. Website: www.gabrielrobledo.esparza.academia.edu

Este cambio revolucionario implica la revocación de la enajenación de la naturaleza esencial de la especie, esto es, la restauración de la biología humana y de la organización social colectiva, lo cual supone la implacable abolición de la individualidad capitalista y la reconstitución del férreo nexo entre el individuo y la colectividad, la disolución de aquel en ésta.

De acuerdo con el materialismo histórico, los modos de producción basados en la propiedad privada están formados por una base económica (fuerzas productivas y relaciones de producción) y una superestructura política e ideológica (derecho, religión, filosofía, arte, etcétera). La base económica es el núcleo fundamental del proceso de enajenación y negación de la naturaleza humana de la especie (que en el capitalismo se manifiesta como la anulación de la naturaleza humana de los trabajadores asalariados); la superestructura es producida por la base económica y a su vez sobre ella reobra.

El arte es un elemento de la superestructura de la sociedad de la propiedad privada; es un producto del modo de producción, uno de sus pilares de sustentación, la fuente de su vitalidad; es, por tanto, un instrumento ideológico por medio del cual se produce la anulación decisiva de las características naturales-humanas de la especie. La consigna revolucionaria consiste en la demanda de la supresión de la enajenación, lo que comprende la restauración de la naturaleza biológico-colectiva de la especie y la eliminación de la enajenación ideológica y política, la abolición del estado, el derecho, la religión, la filosofía y el arte, es decir, el derruimiento de la superestructura del modo de producción basado en la propiedad privada, lo cual expresa Marx en la cita siguiente:

La supresión positiva de la propiedad privada como la apropiación de la vida humana es la supresión positiva de toda enajenación; la supresión positiva de la propiedad privada es la supresión de la enajenación económica en primer lugar, y como consecuencia, de todas las demás formas de enajenación humana.¹

¹ Marx, Carlos, Manuscritos económico-filosóficos de 1844, Ediciones de Cultura Popular, S. A., 1977, México, D. F.

La supresión positiva de la propiedad privada comprende entre sus condiciones *la supresión del arte*, al cual Marx considera como una de las formas de la enajenación humana.

TEORÍA DEL ARTE DE JORGE GUILLERMO FEDERICO HEGEL²

Para Hegel, el sujeto y el objeto del arte es el individuo humano. El fin último de la explicitación del espíritu absoluto es la constitución del individuo que se encuentra en él como ideal, la realización del mismo como conciencia del espíritu absoluto; esto es, la formación de la idea absoluta, que es la conjunción del concepto (la idea) y la realidad.

El individuo cobra realidad como autoconsciencia del espíritu absoluto a través del arte, la religión y la filosofía. El conocimiento y exposición del espíritu absoluto a través del arte lo realiza el individuo *mediante la intuición, el saber inmediato y lo sensible*. Esta determinación hegeliana es de suma importancia. *El arte tiene su fuente en y se dirige a la intuición y la sensibilidad del individuo.*

Para el arte el individuo humano físico, sensible, es plenamente humano cuando encarna el concepto del hombre ideal; este individuo sensible e intuitivo actúa como ser verdaderamente humano cuando ajusta su ser y su acción al paradigma del hombre ideal; *el arte es, por tanto, la actividad humana cuyo objetivo fundamental es la adecuación del individuo sensible e intuitivo al arquetipo del hombre ideal.*

Desde luego que para Hegel el tipo ideal de hombre, el que corresponde totalmente a la naturaleza humana, es aquel que la propiedad privada ha producido, el hombre que es propietario privado de sí mismo, el individuo que es la intuición y la sensibilidad de la propiedad privada.

El individuo humano al que rinde honores Hegel es el resultado de la desintegración de la comunidad primitiva y del establecimiento de la propiedad privada.

² Hegel, G. W. F., *Filosofía del arte o Estética* (Verano de 1826) Apuntes de Friederich Carl Hermann Victor von Kehler, edición de Annemarie Gethmann-Siefert y Bernardette Collenberg-Plotnikov, con la colaboración de Francesca Iannetti y Karsten Berr, traducción de Domingo Hernández Sánchez, A B A D A Editores/UAM EDICIONES, Madrid, 2006



Luz interior

El régimen de la propiedad privada convierte en su contrario todos los atributos de la especie humana: la conciencia, la voluntad y las capacidades productivas colectivas de la especie son transformados en la conciencia, la voluntad y las capacidades productivas individuales. El individuo se convierte en una unidad independiente que satisface sus necesidades a través de la actividad productiva individual que ejerce sobre el mundo exterior; es ahora un propietario privado de su corporeidad, y sus facultades físicas y mentales son enderezadas a la satisfacción autónoma e independiente de sus necesidades.

El mecanismo psicológico insatisfacción-satisfacción, que constituía el núcleo de la relación del individuo con la colectividad y con el mundo exterior, se transforma en el de displacer-placer, que ahora es el nexo del individuo con la realidad. De un medio, las sensaciones se convierten en el objeto de la especulación del individuo; su exacerbación es el modo de su funcionamiento.

El objeto artístico es asimilado por medio del pensamiento y la sensoreidad del individuo, por lo que

su naturaleza debe ser tal que excite el pensamiento y enardezca las sensaciones del individuo, esto es, que esa absorción se realice a través del mecanismo displacer-placer propio del régimen de la propiedad privada. De aquí se infiere que el mismo objeto del arte debe poseer el carácter de elemento negatorio de la naturaleza humana de la especie, de vehículo de su deshumanización.

El nexo volitivo que unía al individuo con la colectividad y que le presentaba toda su vida productiva como un deber ineludible impuesto por la comunidad, es sustituido por la voluntad individual, que remite a la conciencia individual el resorte para la acción.

El arte es, entonces, la superestructura ideológica por la que se produce y representa la corporeidad del individuo, sus facultades físicas y mentales, sus cualidades morales, sus acciones productivas y de relación mutua, el modo de producción que le corresponde (cuya base es la propiedad privada), etcétera, como algo bueno, satisfactorio, placentero, excelso, *bello*, como el *súmmum* de lo humano y, por contra, a todo lo que se opone o niega al individuo, como lo que es malo, feo, repugnante, no-humano; y *la belleza es la cualidad de las cosas, las personas, las condiciones económicas y sociales, etcétera, que suscita en la sensibilidad del individuo la conciencia de lo bueno, satisfactorio, excelso, placentero y sublimemente humano*, en tanto que la fealdad es la característica de todo aquello que produce la conciencia de lo malo y repulsivo. El régimen económico genera necesariamente el arte y la sensibilidad estética (belleza-fealdad) como los medios para obligar al individuo, huérfano de la colectividad, a realizar sus funciones productivas.

El arte y la sensibilidad estética son un producto y una condición necesarios del régimen de la propiedad privada. El régimen de la propiedad privada tiene una evolución a través de las siguientes fases: comunidad asiática, esclavismo, feudalismo y capitalismo. El paso de una a otra etapa se produce mediante el desenvolvimiento de las fuerzas productivas, las cuales engendran las relaciones de producción que les corresponden; el modo de producción como un todo da origen a la superestructura ideológica y política que a él se ajusta.

Las fuerzas productivas son el elemento activo del fenómeno; crean las relaciones de producción dentro de las cuales se desarrollan venturosamente y la superestructura que impulsa el libre curso de su desenvolvimiento. Las fuerzas productivas dan un paso adelante en su movimiento ascendente y entonces las relaciones de producción y la superestructura, que han cristalizado en una forma rígida, se convierten en una traba para el desarrollo de la nueva naturaleza de aquellas.

Las fuerzas productivas tienen tal potencia que rompen los obstáculos que se les oponen: de una manera más o menos violenta imponen las nuevas relaciones de producción y la superestructura que concuerdan con su ser actual y se deshacen de las anteriores.

El arte –y con él el “ideal de hombre” de la teoría hegeliana– sigue necesariamente las peripecias del modo de producción y sus anexos. Durante la fase ascendente de las fuerzas productivas, en la superestructura se forma el *concepto del hombre* a ellas adecuado y se despliega la actividad artística correspondiente; ambos extremos se proporcionan un mutuo impulso en un sentido progresivo.

Cuando las fuerzas productivas tienen un cambio cualitativo, entonces empiezan a gestarse el nuevo paradigma del individuo humano y la acción artística respectiva; estos dos elementos tienen una doble función: por un lado, combaten implacablemente la anterior forma del arte (ideal humano y quehacer artístico) y por el otro cumplen su labor específica de justificar y embellecer, mediante los actuales arquetipo humano y obrar artístico, el giro reciente de las fuerzas productivas. Estos combates entre las formas del arte es la continuación en la superestructura de la lucha de clases que se escenifica en la base económica.

Cada modo de producción sustentado en la propiedad privada se escinde cuando menos en dos grupos sociales específicos (la clase propietaria de los medios e instrumentos de producción y la ó las clases desposeídas de los mismos, que con su trabajo nutren la propiedad de aquella); entre estas clases se establece una relación que a fin de cuentas es una verdadera lucha de clases. En su proceso de vida, cada clase forja su propio “ideal humano” –sin salir de los límites del individuo de la propiedad privada– y desarrolla el trabajo artístico debido.

El arte, entonces, tiene, en un modo de producción específico, las siguientes funciones:

- a) la clase dominante debe denostar, demeritar, afeard, los elementos artísticos (la noción especial de “hombre ideal” y las producciones artísticas concomitantes) y toda la naturaleza del modo de producción que lo precedió y enaltecer, ensalzar, embellecer sus propias características esenciales que incluyen también su concepción del modelo de individuo humano.
- b) una fracción de la propia clase dominante, que está en abierta contradicción con el núcleo fundamental de la misma, se erige en representante de las clases dominadas y, por una parte, establece sus propios cánones artísticos –que son la expresión de las reivindicaciones que presenta ante su hermana mayor–, los cuales impone a las clases dominadas, y por otra, los contraponen a los de las clases dominantes; su labor es entonces exaltar la belleza (humanidad) de sí mismo y la fealdad (inhumanidad) de su opuesto.
- c) las clases dominadas se independizan de su tutor ideológico y, como representantes de un nuevo modo de producción, fraguan y ponen en funciones su propio bagaje estético, el cual tendrá su frente interno (modelarse a sí mismo como superestructura de la nueva fase de existencia del modo de producción), y al exterior deberá de entablar una controversia con la superestructura del antiguo régimen.

El realismo socialista, que así se denominó a la teoría y la práctica estética del socialismo soviético, aunque se postulaba como la actividad que conducía a la humanización de los individuos de la especie, sin embargo mantenía, por necesidad, la naturaleza de elemento de su desnaturalización y deshumanización porque el individuo constituía el contenido de ese régimen social.

En el capitalismo moderno se ha alcanzado la forma superior de la estructuración de clases de ese régimen económico-social. La oligarquía, la

burguesía, la pequeña burguesía y el proletariado son las clases sociales fundamentales del mismo.

A excepción de los trabajadores, que están completamente sometidos ideológica, económica y políticamente, ya sea a la oligarquía o a la burguesía, las restantes clases sociales mantienen una cierta independencia ideológica, aunque conservando como su base la ideología general de la propiedad privada. Cada una de estas clases (oligarquía, burguesía y pequeña burguesía) desarrolla su propia actividad estética teórico-práctica, la cual tiene su fundamento en un arquetipo específico del individuo humano para cada uno de ellas.

En la conciencia social existen, por tanto, un paradigma del individuo que corresponde a la propiedad privada genérica y, derivados de éste, los ideales humanos que corresponden a cada clase social; éstos se engendran y se niegan entre sí.

Como dejamos dicho, el capitalismo moderno lleva a su expresión más alta, monstruosa, al individuo como tal. La pequeña burguesía produce su propia ideología, opuesta a la de la oligarquía y a la de la burguesía; aquella tiene como su núcleo fundamental el "ideal humano" de esta clase social, el individuo capitalista en su más cruda manifestación. La pequeña burguesía presenta como reivindicaciones humanas todos los vicios, los excesos, las deformaciones del individuo del régimen capitalista y exige su reconocimiento y satisfacción.

El arte encuentra aquí una nueva veta en la denostación del hombre burgués a nombre de la glorificación del hombre pequeño burgués y en la delectante descripción y exaltación de todas sus depravaciones, desvíos, inmoralidades, degeneraciones y corrupciones.

El arte propugnado por la pequeña burguesía lleva a su expresión más alta el proceso de descomposición de la fisiología humana: exalta el pensamiento y las sensaciones individuales hasta niveles altísimos, provocando con ello el desgaste, la descomposición y la degeneración acelerados de los órganos y procesos orgánicos en los que descansan. El arte se convierte así en el impulsor directo del proceso de anulación de la esencia biológica del ser humano. El llamado arte folklórico y lo que se denomina arte o cultura popular tienen la misma naturaleza esencial que el arte en general.



Lenguado

Hegel divide la historia del arte en tres períodos fundamentales: el del arte simbólico, el del arte clásico y el del arte romántico.

EL ARTE CLÁSICO.

El primer interés del espíritu... Esto es, del individuo consciente de sí mismo, desgajado de la colectividad y por tanto de la especie, el individuo que es la negación de la naturaleza humana de la especie. ...consiste, por lo tanto, en transformar el cuerpo en un órgano cabal de la voluntad; los miembros deben dejar paso a la voluntad, de tal suerte que hagan inmediatamente lo que la voluntad quiere, como órganos cabales del espíritu...³

³ Hegel, Jorge Guillermo Federico, *Filosofía de la Historia Universal*, Traducción del alemán por J. Gaos. Ediciones Anaconda, Buenos Aires, Argentina, 1946, p. 488

El espíritu [el individuo], desarrolla la habilidad de someter sus órganos a los designios de su voluntad. El resultado de esto es que ha producido su corporeidad como representación de la voluntad del espíritu. [De la voluntad y la conciencia individuales] El hombre se representa a sí mismo como obra de arte.⁴

EL ARTE Y EL INDIVIDUO.

Aquí precisamente devela Hegel la verdadera naturaleza del arte y del concepto de la belleza que le corresponde. Al destruirse la colectividad e implantarse la propiedad privada, el ser humano se conoce y produce a sí mismo como individuo. La primera obligación del individuo es conservar y desarrollar su corporeidad física; debe, por tanto, cultivar sus capacidades individuales (físicas y mentales) como facultades productivas destinadas a satisfacer sus necesidades individuales.

Esta acción de contemplar y cultivar su corporeidad le produce una satisfacción especial, un placer muy peculiar, puesto que tiene como fin último satisfacer sus necesidades y mantenerlo como ser vivo.

La misma satisfacción de sus necesidades, que en la comunidad primitiva estaba inscrita en el mecanismo insatisfacción-satisfacción, ha evolucionado al de displacer-placer, el cual, por último, se sustantiva, se desvincula de la necesidad que estaba en su base y adquiere vida propia.

Este proceso por el cual el régimen económico obliga al individuo a satisfacer sus necesidades a través de la exacerbación de sus procesos orgánicos, genera necesariamente lo que sigue:

- a) debe presentar la corporeidad, las facultades productivas físicas y mentales, los procesos orgánicos del individuo, la acción de conservarlos y desarrollarlos, las características del régimen económico y social, etcétera, como algo excelso, como un bien supremo.
- b) esa presentación debe producir en el individuo una profunda satisfacción, un inmenso placer que lo mueva a

desenvolverse por esa senda del desarrollo individual; esto es tanto más necesario en cuanto que el individuo acaba apenas de cortar el cordón umbilical que lo unía con la colectividad; (así sucede en las tragedias griegas).

- c) el arte nace precisamente con esta misión histórica, en los albores del régimen de la propiedad privada: presentar al individuo y las características económicas que lo producen como buenas y bellas.
- d) *la belleza es la cualidad de las cosas, las personas, las relaciones económicas y sociales con las que las dota el régimen de la propiedad privada para que susciten en el individuo una aceptación placentera del mismo.* La belleza es una relación libidinal entre el sujeto individual y el objeto. Esta naturaleza del arte y de la belleza aparece explícitamente en la sociedad griega y se conserva y magnifica en el desarrollo posterior del régimen de la propiedad privada, hasta llegar al punto actual, en la sociedad capitalista de consumo. Junto al concepto de la belleza se desarrolla también su opuesto, el de la fealdad. El sentimiento que suscita en el individuo griego es de malestar, rechazo y desaprobación. Así, por ejemplo, la forma de organización comunista es presentada, en las tragedias griegas, como algo execrable, contrario a la naturaleza humana, malo, vituperable, etcétera; igualmente, los excesos que la propiedad privada genera necesariamente son también exhibidos como algo feo, malo, etcétera; tal es el caso, por ejemplo, del adulterio, que siendo una extensión necesaria del derecho de propiedad del jefe de la familia sobre la esposa, es afeado y condenado por los poetas griegos.

(CONTINUARÁ)

⁴ Ibidem, p.489